

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Universidad solicitante	Universidad San Jorge

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad San Jorge de modificación del plan de estudios ya verificado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación del Título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de San Jorge solicita el cambio del carácter de la materia /asignatura Inglés (6 ECTS) de cuatrimestral a anual. Esto conlleva un cambio en la materia / asignatura Bioestadística que igualmente pasa a ser anual.

En este sentido la Comisión de evaluación considera aceptada la modificación solicitada, y emite un informe en términos **FAVORABLES** ya que no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

Madrid, a 11 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez